

Acuerdo de confidencialidad general, directrices, código de ética y consentimiento informado

PROPÓSITO: El propósito de estas pautas es informar a aquellos que participan en el proceso de Conferencia Colaborativa de nivel SELPA lo que pueden esperar. La adopción de estos códigos de ética es totalmente voluntaria. Al firmar, todos los participantes, libremente y sin coerción, afirman su compromiso de cumplir con las pautas que se establecen a continuación:

1. Una conferencia colaborativa proporcionada por el SELPA del condado de Ventura ayuda a los padres / tutores y representantes del distrito a recibir apoyo para ayudar a resolver los desacuerdos antes de que se lleve a cabo una reunión formal, como un IEP. El proceso es voluntario, confidencial y puede aumentar la comunicación efectiva entre las familias y el personal del distrito. El Coordinador de SELPA trabajará con los miembros del equipo ya sea por separado o juntos como un enfoque preventivo para resolver los desacuerdos.
2. Entiendo que al participar en la Conferencia Colaborativa VC SELPA, no niega ni retrasa el derecho de los padres de presentar una solicitud ante la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH) para el debido proceso.
3. Entiendo y estoy de acuerdo que las discusiones que ocurran durante el proceso de la Conferencia Colaborativa en relación con el tema serán CONFIDENCIALES y no podrán ser utilizadas como evidencia en audiencias de debido proceso o procedimientos civiles subsecuentes.
4. Estoy autorizado para tomar decisiones y crear un acuerdo de resolución en nombre de mi hijo o del distrito.
5. Entiendo que todos los acuerdos de resolución son voluntarios y que el Coordinador de Resolución Alternativa de Disputas no puede imponerme ningún acuerdo de ese tipo.
6. Entiendo que el Coordinador de Resolución Alternativa de Disputas de SELPA no tratará como confidencial ninguna comunicación relacionada con el abuso o negligencia infantil que se divulgue durante el proceso, ya sea que se relacione con el tema en cuestión o se realice durante cualquier proceso que sea parte de la conferencia colaborativa. Reconozco y acepto que el Coordinador de SELPA tiene el derecho de divulgar cualquier comunicación hecha por mí durante una mediación relacionada con el abuso o negligencia infantil a las autoridades gubernamentales estatales y locales correspondientes.

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Firma (s) del representante (s) del distrito: _____ Fecha: _____

Firma del coordinador de resolución alternativa de disputas: _____ Fecha: _____